

UC 592

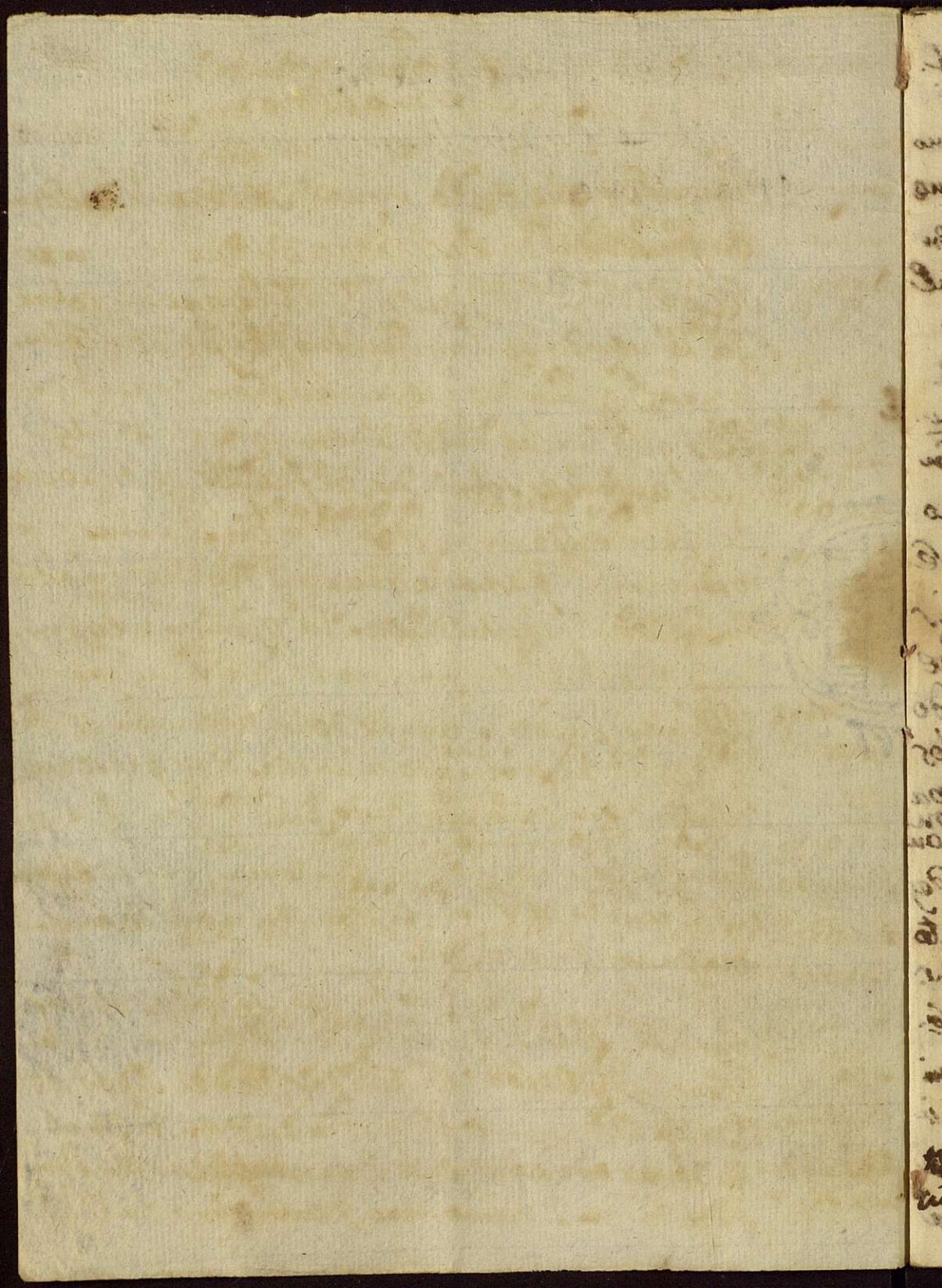
1<sup>o</sup> Legato

num° 17.

xc 592.

Leido 23 Noviembre - 96.

Memorias de la se. sobre la segunda venida del S. Paulino  
en Vota a España



*Exmo de Monseñor*

9  
Cuando ahi en la Junta General media-  
damente la Dissertación que leyó mío  
Socio el Socio D. Benito de Maçanola, sobre  
la 2.ª vísma de San Pauino Obispo de Tolosa,  
a una España, se me renovaron varias espe-  
cias que mucho antes havia yo visto en algu-  
nos autores, sobre las gestiones de dicho San-  
to: y haviéndome dedicado a buscarlas, y co-  
ordinarlas para lograr un seguro funda-  
mento en que cimentar la opinión negativa  
que procuro demostrar el Socio Maçanola.  
Me han parecido dignas de la atención de V.E.  
y así me he animado a hacerse las presentes  
aunque sin encargo suyo, pues a más de contri-  
buir no poco al intento histórico que en el pri-  
cipal conato de V.E. al espero seguigan de amena-  
cianza en este año.

En su oficio Exmo. Señor de las  
mismas cosas del Santo de S. Domingo. de Van  
Seronimo y Oñate. compiladas por el Abad de  
Brün Desmanet, que viven en 1731 al  
fondo de las obras del Este Padre: en la capilla en París;  
en 1686: en 2.º volum. 4to. y en verso en 1736.

Tambien habla de ellas, tillemont; t. 14.  
pag. 1<sup>a</sup>. Cethier. t. 1º pag 543. y Remondi  
de la Congregacion Somasca, en su 2º tomo  
de la Historia Clericaistica Hispanica, en que  
narrada la Vida de S. Paulino, con una breve  
se traduccion Italiana de sus obras, expone al  
mismo de sus Poemas, dedicados al Papa  
Benedicto XIV en Nápoles, año de 1759.

Poncio, puer, Mexopio, Paulino. nacio en Burdeos año de 353. En  
su Genealogia tanto Paterna, como  
Materna, se descubria una larga se-  
rie de Nuestros Señadores: y aun mi-  
mo Padre Poncio Paulino. Prefecto Pre-  
torio, en la Galia. Primer Magistrado  
del Occidente del Imperio: pero todos los  
honores y triunfos de sus Mayores, despa-  
zaron de brillar, quando les obscurecio con  
sus superiores resplandores la virtud  
de uno Santo: que le lucieron el pontento  
de su siglo y de las edades posteriores.  
Y reputanou a S. Martin: S. Sulpicio Se-  
ñor: S. Ambrosio: S. Agustin: S. Jeroni-  
mo: S. Eucherio: S. Gregorio de Tours: o  
S. Apolinar, Cipriano, y a otras, a celebrar  
a porcia sus creyendas acciones. q. ja ven-

pregonadores de sus glorias, en todo el  
ámbito de la tierra. Además de la per-  
fumancia de su nacimiento y riquezas,  
recibió, de la naturaleza un entendimiento  
penetrante y elevado, un genio sublime  
y otra indiscutible plenitud de alma y cuer-  
po, con que fue calificado para las Empres-  
as mas altas, y conque parecía haver  
nacido para cosas grandes. Tuvo sus ta-  
lentos desde su infancia, con la aplicacion  
mas constante al estudio de todas las  
artes liberales, conque adquirió los conoci-  
mientos mas extensivos en toda ciencia  
util: tuvo por Maestro de Poesia, y Elo-  
cuencia, al famoso Ausonio, el primer  
hombre de su siglo, en este ramo; y con  
dela delicadeza y talento le havíeron colocado  
entre los primenos Poetas: si no hubies-  
se faltado a sus escritos el artefacto, la  
facilidad del estilo, y la pureza de la Edad  
de Augusto: pero sin embargo este Profe-  
sor, fue honrado por Valentiniano, por  
su merecida natura, con la Dignidad de Pre-  
fecto Pletorio, y por Graciano, de quien fue  
Preceptor, con la de Consultor, con un insigne

ton, pues como esto, corresponde  
Paulino, completamente a las buenas  
esperanzas que de él se transformadas  
sus amigos; y quando soven, patrocino  
causas, como Quadra en el Tribunal, con  
indudable aplauso. Todos admiraban  
el s. Sacerdote, la pureza y elegancia  
de su decir, la dedicación y dulzura  
de sus ideas, la fuerza y suavidad  
de su estilo, y la viveza de su imagi-  
nativa. Estos fueron los progresos de  
Paulino en su juventud, quando aun dis-  
trahian su corazón, las diversiones de un  
hombre placentero, la probidad, inte-  
gridad, y otras virtudes morales, encan-  
taron otros de su alma, aun más admira-  
bles, que su doctrina; y por lo tanto fue bien  
presto cuando su mentor, de los que go-  
bernaban el estado, y aun de los empeña-  
doles mismos, los que le elevaron, aun  
siendo mozo, a las primeras dignidades,  
y fue declarado Consul, antes que su pro-  
mocio fuió: por consiguiente, antes  
del año de 379, tomó paulista, a una  
ma Espanola de sincera piedad, y de las  
mas completas en las buenas prendas

de su sexo: sumamente tenaz, y  
llevó al matrimonio un no pequeño, estando  
por Dote. La generosidad, prudencia, y ope-  
rabilidad, con otras virtudes dociles y rela-  
cionadas del Joven Paulino, le ganó eban  
en todas partes la estimación, y respeto, de  
todos, y lo ganaron muchos amigos, y clien-  
tes, en Italia, Galia, y España. En todos, los  
cuales países, había explotado sus ta-  
lentos. En el espacio de 15 años, que in-  
virtió en el desempeño de varias comisi-  
ones, y negocios públicos, ~~que~~ <sup>que</sup> se cumplían, pero  
Dios se dignó abrir sus ojos, para mirar  
la calidad, de todas las cosas mundanas,  
e inspirarle una ambición más noble, e inu-  
cente de parecer, pequeña, y amor al No  
nro de los Cielos.

### El trato con S. Ambrosio de

Milan: con S. Alanius a quien conoció en Vie-  
na: y con S. Delfín. Obpo de Buradeo. le prin-  
cipio, a solicitar cierto gusto al ultimo, y gran  
des sentimientos de virtud perfecta. Elulti-  
mo Prelado, como Obispo, que era, de la Pa-  
tria mísma, y residencia más ordinaria  
de Paulino, mientras vivió en el Mundo, se  
valió de la oportunidad, que le ofrecía su

Situacion: y prendado de las bellas di-  
posiciones del Santo, le hablo muchas ve-  
ces sobre la dicha, y necesidad de dedi-  
carse a Dios enteramente. Paulino ha  
vía adelantado algo en la virtud; pero  
aun no estaba perfeccionado en ella.

Siempre fue enemigo de la vanidad, y  
nada amante del aplauso humano: las  
sion / soi Epis / que no conoce otras mas  
villana entre todas las demás pasiones,  
ni mas indigna de una alma generosa  
con cuya baza, designacion ver-  
gontosamente sus grandezas, y adela-  
tamente los filosofos Paganos. Tullio  
no se avergonzaba de alabarse de ella:  
y Demosthenes se deleitaba en ching-  
te alababa una potre vida ante  
todo un Demosthenes. Paulino, però, spie  
se manifestó superior en la grandeza  
de su alma, a esta abominable passion  
y mostró, que los genios, verdaderamen-  
te grandes, son spie, sobre todos sus ta-  
lentos, y propia suficiencia: mas conoció  
que difícil empresta era la de preservar  
el un hombre, en medio de los honores, y  
atraiciones del mundo, con una perfecta pu-  
riza de corazón: y el mantenimiento

me contra las tentaciones de las demás  
pasiones humanas: y que, por fin, no podía  
ir en uno de los una espíritu de mitugno con-  
tinuado. el erudito. su última contra los vicios  
del del este, quando todos los cosas le incli-  
naban a él. y quando sus más sentidos, y  
animaban su loco. Con la otra media  
tarea. puso sobre las vanidades del m-  
undo, hacia Pavonia regalo a don. imple-  
no conciencia a su idea, de que todos sus  
placeres eran caducos. todos traidores,  
y todos infestados de una mortal pozoña  
de los gigantes golpes, que tiene que padecen, sufor-  
tuna. entre muchas revoluciones, que aca-  
recieron en el Imperio, contribuyeron adas-  
te a su conocimiento, en el práctico, de la ins-  
tabilidad de las prosperidades de la tierra  
y las amarguras, que acompañan, insepa-  
rablemente, los riesgos de una vida eleva-  
da, y de ambiciones que dan a aumentar en  
su corazón este deseo, y este desprecio del  
mundo. y a desabrirse aquella rapaenter  
brillo, que destumblan la vista del ambiendo,  
quando les manda de los ojos. su mujer, aun-  
que Joven, y en estado de poder disfrutar del  
mundo, era la primera a ejecutarle al despre-  
cio, de quanto no podía conducirle a Dios: con

la que reprocámente se animaban  
a abandonar todo por seguir a Optó por  
el camino de la perfección. Con esta reso-  
lución, se retiraron primariamente a Es-  
paña, donde pasaron 4 años en una so-  
ledad campesina. Desde el de 30. has-  
ta el de 34 en exercicios de penitencia  
y deboción. Aquí perdieron el único hijo  
que tenían, enfrente toda vez, y al que Pan-  
tizo llamó Pimpollo Santo, porque había  
sido purificado con el Bañismo. En  
tenrionse en Alcalá cerca de los li-  
enzos de Santor de Justo, y Pastor.  
Desde entonces vivieron ambos con  
soteras, por mutuo consentimiento en plena  
perpetua castidad. Y poco después, mudó Pan-  
tizo hasta el nage, para dar a entender  
al mundo, que renunciaba enteramente  
de él. Apartándose del senado, de su pa-  
tria, de sus Estados, y casa, y que pre-  
tendía sepultarse en ese Monasterio  
de una Soledad desierta. Era muy  
rico, a la sazón, y estugoso (Ep. 23) tamén  
taba verlos Reinos de su Padre, como él  
llamaba a sus Estados divididos entre su  
ciento de poseedores. Pon vanas Can-

tas de Paulinare de su otra que  
ma un Estado, y una Casa de Campo en  
donde por lo comun residian en Ebroina  
go. cerca del Gavonna, al nra Buxio,

según Samson, o mas bien Bram, sobre  
ellos, que desagua en el proprio Gavon-

na, conforme la opinion de Viole y Vaiffet.

o est. En las historias del Longuedoc. tom. V.  
not. 39. pag. 634. otro Estado cerca de Pa-

lez llamado ain. Le Puy-Paulin: algu-

mos en Abengone, o llamada Langou

sobre el Gavonna: 3 leguas de la en

bocaduna del Rio: otros cerca de Narbo-

mar otros en las cercanías de Tundi y

Cocubus en dacio & q. e indudablemente

en otras muchas partes. Vendio pue-

Paulino todos sus bienes, y bastos do-

mios, y distribuyo el precio entre los po-

bilos e hizo lo mismo para conforto de su

viuda, con su consentimiento como q.

esta aspiraba, como me uno a fenzar

a la perfección. Y piana. Estaacion fue

desplazada por todas los verdade

ros siervos de Dios: pero muy mal-  
tratada por los infelices esclavos

del mundo que llamaban la suya su pie-  
dad: odiando a Dioz en las obras de

su siervo, porque eran contrarias, á los  
de ellos. así este hombre poderoso, se vió  
abandonado del rico de sus esclavos: de  
sus parentes: de sus hermanos se  
negaron a tributarle la deuda comune  
la humanidad y de la sangre: indignando  
se contra él de modo que quedó como dice  
David en el Psalmo 68 / hecho como un hom-  
bre extrano para sus hermanos, y un pe-  
legrio para los hijos de la misma Madre  
dejuniéndolo dios sacerdote que Paulino  
se despidiera de esta suerte con mas  
plifcción del mundo: y aprehendiendo de  
una vez, a abominar de sus falso dades.  
y apariencias. Ausonio antiguo Illo de  
Paulino y Jamo apreciación que de sus pla-  
dos, lamentó mucho haven plaidido un hom-  
bre ilustre, que el conocia capaz de haven  
honorado las primenras dignas del Estado  
y en unos versos y cantos que aun existen  
que desabuen lo nacido que se hallaba  
en el corazón de este hombre, el spiritu  
mundano le dio una opinióon en los tempi  
nos mas asperos. por una acción que el  
llamaba efecto de un mal humor, ó de  
estimación. Y si después de las repre-  
sentaciones, y convenciones mas tien-  
mas.

y de las invectivas mas insolentes, para vencen su resolucion, y se quieva arrancamente que Bilbao, o Cefahorza, pudiesen prever, o dudar en la ofensia, y tal temida del Reudo de Romano, y del Imperio

Exijo nunc / dice en su Epis. t. 25 a Pan-  
lio / Exijo nunc Patri que deus te  
mugile Senatus.  
Bibitius autem Episcopulus Calapue-  
nis habebit.

Hic traham, Pauline, tuam tationem Contra  
Constantius, Patrioq; sistie, sepe libi honores?

Y el Santo sin la mas leve mouion le  
hizo en un verso muy bello, una respues-  
ta, tierna, y elegante, manifestandole q;  
era para él de la mayor satisfaccion, y con-  
placencia, saber que le calumniaban y mole-  
taban, porque servia a Upto, y que no aten-  
dian sus procedenes, la opinion, ni las bu-  
nas de los hombres, quando tenia unas  
miras muy opuestas a ellos.

Cristi sub nomine probra placebunt.  
Stultus diversa sequentibus esse. Cambo v. 186

Viendole, pues, sus perseguido-  
res y murmuradores, internamente desen-  
tendido de todas las censuras del mundo  
de qui en ellos eran esclavos, principianon

avenya, sus admirações, y exaltar hasta lo sumo. Su modestia y mansedumbre no menas que su grandeza de espíritu y pureza de intención. En medio de su pobreza, y obscuridad, vino a servir la adoración del Vivero; y desde las partes mas remotas del Imperio, acudían las personas de la ~~alta~~<sup>prima</sup> gentry, a visitar a Paulino en su pobre albergue como testifican S. Agustín y S. Jerónimo. El primero que en el año de 391 no era toda viajeras que Presbítero, recomendaba a todos la propia Excedad de Paulino. Llamando a su resolución generosa, la gloria de Jes. Ppto y la proporción como poderoso ejemplo, a toda especie de personas, para que la imitasen.

No hay duda, como ~~que~~ <sup>en</sup> su nro. enigmo, S. Paulino, renunció por amor a la virtud, todo lo que el Mundo le havia propuesto nado, gracias, distinciones, y riquezas; pero esto no fue mas que una preparación para su mayor sacrificio. Este fue el de si proprio; y por lo tanto su primera diligencia fue dominarse a si mismo, desarrajar las envias de la soberbia, impaciencia, y de las demás pasiones del hombre antiguo; y cimentarse en la humildad mas profunda

Durencia, quando se daumbre del hombre  
nuevo que se forma en la Justicia, y la cau-  
tidad. Determinóse de una vez á abando-  
nar al mundo, y renunciante á la soledad. No  
quiso Paulino buscar un retiro en Jerusalen  
ni en Roma, porque sus hermanos eran de vivir  
desconocido a todos; y asi nevó quedo su amon  
á lo solitario y debocio. Preseñó un estrecho  
abreque cerca de Tola, pequeña ciudad de  
Campania o Campagna) para levantar  
casco, cerca la tumba de aquel glorioso lan-  
feson, que estaba extramudo de la Ciudad.  
Quiso en Ponteón de su Iglesia, para bar-  
rerla todas las mañanas, y velar de noche  
como custodio de su Portico, en cuyo humil-  
de empleo deseó acabar su vida. (El mismo  
en el 12º de sus Poemas) Contódo; antes de  
salir de Espana, fue promovido á los ordenes  
Sagrados. El Pueblo de Barcelona le cogió en  
la Iglesia el dia de Navidad del año 393:  
y pidió con grande instacia, que le hiciesen  
su sacerdote. Opuso se resueltamente  
á aquel deseo; y despues armado unicamente  
basa la condicion de que ~~que~~ <sup>Paulino</sup> negolavian de  
permittire vive adonde mas le acuodase:  
comendado en esto relacio el Oficio Sacro de  
manos de ~~entes~~ Bopo. No hay duda en que

los habitantes de Barcelona, se per  
suadieron que le convencieran a quedar  
se en esta ciudad; pero, esto es, que al año  
siguiente de 374 despues de la Pasqua  
Florida, depo a Espana para pararse a  
Italia. Vio a S. Ambrosio, en Milan, o mas  
bien en Valencia; quien le recvio con gran  
de honor, y le agregó a su Clero, dandole  
sin onus de residir en su Obispado. Passó des-  
pues a Roma, donde lo recibió con mu-  
cho entusiasmo, Domicio, Santo Presby-  
tero de aquella Iglesia, y fue tambien  
consejado por S. Pamachio, y otros; pero no  
haciéndose manifestado tan propenso el  
Papa Syricio, motivo motivo Paulino para de-  
tenerse mas en Roma, abreviando su  
viaje a Tola lagar elegido para su retiro  
y solitaria habitacion.

"S. Paulino testifica en sus poemas  
que desde su tierna edad havia sido especial-  
mente deboto de S. Félix, y atribuye a las ora-  
ciones de este Santo, su conversion del mundo.  
y otros muchos favores. Manzoni piensa,  
con bastante fundamento, con Clifford que  
Paulino fue inducido a Valente en su  
lado, despues de su muerte en el año de 378  
en el 25 de la edad de uno Santo. Pagi dice,  
que no tuvo mas, que los monjes, pero es  
error evidente, porque el mismo Paulino,

da gracia a S. Félix por su patrocinio  
de que en todo su consulado no havia quitado  
la vida a persona alguna. así manatoni  
**Historiador del Duque de Modena.** pag. 3.  
pag. 316. S. Paulino el año despues de su conso-

lado, fue hecho Consul de Campania que era  
la primera de las Provincias Consulares, cu-  
yo gobierno se havia dado spie, a los espousa-  
les mas Ilustres. Paulino entro en este empleo  
en el año de 379. y estando en él assistio, al apes-  
ta de S. Félix de Nola, en el de 380 como lo  
testifica el mismo en un Poema que escrivio,  
15 años despues. todo aquél spó, no residio en  
Capua, como lo havian hecho por lo comunones  
Gobernadores, sino en Nola y mandó que com-  
pusieren un camin para la Galeria de S. Fé-  
lix que se enquierre un aqueducto para uso de  
la Galeria y de la Ciudad. y otras muchas obras  
memorables. De sus escritos se infiere claramen-  
te que quando nino havia estado en Nola,  
que entonter dedicaron su corazón a Dios baso el Patro-  
cino de S. Félix, y que tambien de decentones le  
havia tenido siempre una debacion singular.  
Murat. Dissert. 10. y 12 pag. 317. y 323.

Sobre el Sepulcro puer de S. Fé-  
lix, havia una Igla, media milla distante de la  
Ciudad: y contigua a ella un Edificio, bastante ca-  
paz, con una galeria, dividida en celadas, en  
q Paulino hospedaba a los Clerigos, que iban a

visitante: al otro lado. havia una habi-  
tacion, para las personas ~~señaladas~~, que  
ivana a viente, y tenia alli un pequeno jardín.  
Habia personas ~~privilegiadas~~ vivian con él  
y ella llamaba compagnia de monjes (Ep.  
23 n. 8) y con ellas practicaba las negligencias  
y austerioridad de la vida monastica. S. Paulino  
dice en su Epist. 28. n.º 6. que trabajaba  
de el dia por hacerle ~~todo~~ obsequio a s. Félix; mas  
contodo se expedía a si mismo, en el dia de su  
festividad: a lo que todos los años añadia un poe-  
ma de su Natividad de su honor, como en recono-  
cimiento de cierto tributo voluntario: que  
así le llamaba el mismo Santo.

El doctor Albano Butler: celebre  
Presbítero Ingles; traducido a uno Idioma, por  
el eruditísimo licenciado D. Josef Alonso Ortiz  
Compendiador reciente de una hystoria de  
España, dice que existen 14 o como otros quieren  
15. Poemas de S. Paulino, sobre el dia de la Na-  
vidad de S. Félix. Los once, doce, y trece, estaban  
aun imperfectos en la edición del Abad Le Brun  
pero Maratoni, les ha dado completos en sus  
dotas de la libreria Ambrosiana, y fueron im-  
pressos en la edición de las obras de S. Paulino  
en Verona, con las Dissertaciones de Mar-  
atoni sobre este mismo Santo. tenemos tam-  
bién, varios otros Poemas, producidos de S.  
Paulina Los 3 Primeros fueron escritos es-  
tando su author entre las Pompas del Alm-  
do: como se ve por su obsequio el decimo, y un-

de cinco fueron escritos a su sonio justificando el hecho de havense retirado del mundo y le dice (Cant. 1o) que debia mas bien havense contrariada con el, porque hasta entonces, havia comido manjares de muerte, y no havia tenido gusto, ni encorsas que eran locuras, en la presencia de Dios: Su Poema <sup>a</sup> Novio fué escrito para probar la Providencia de Dios: El que di  
nijo a Surrano contiene excelentes consejos para los casados. Sus Poemas todos son 32 en numero, lo que con 51 cartas, o Epistolares, elegantes, componen el todo de sus obras, cuyas Ediciones mas completas son las que dio Le-Pain en Paris en el año de 1685. En un volumen se  
tavo con su vida; impresa despues en fol. en  
Vendua año de 1736 conlegida ~~por~~ <sup>con</sup> su libro num.  
de MSS. enriquezida con notas, y disertaciones  
de varios autores, y con 4 Poemas enteros de este  
Padre, publicados antes por el mismo Munoz, y  
revisados 2<sup>a</sup> vez por la propia mano para esta Edi-  
cion: 3 de ellos son sobre S. Feliz y el 4<sup>o</sup> sobre las  
locuras de la Idolatria.

Y que dímosd. / Sepou/ sobre las  
Epistolares de S. Paulino. Ellas le engrandezcan el nom-  
bre de la delicia de la antigua Piedad Hispana. S. Ag-  
ustín que abundan de leche, y miel, y que al leerlas  
los fieles se encantan con sus bellezas. Entre  
tas las cosas halla alusiones para la piedad, y  
religion, como en Clasificarse meditando en esto  
que alli sepan, y contaran las superestimidades del

Y quedo y dejas pasiones en el corazón  
En una piel, o una cinta de camello, considera  
neba los motivos que tenemos de compuncion  
y así en otra ~~badatela~~<sup>rum</sup>. En su Epistola  
Ad ad Rm. pag. 27º dice que hacia todos los  
años un viaje a Roma, a visitar los representantes  
de los doce Apóstoles, y a asistir a la ses-  
tividad de S. Pedro y S. Pablo. Epist. 17 ad Rm.  
civis pero ello es que en ninguna de ellas, ni  
en ninguno de sus escritos, da una otra señal  
que se le haviese apartado de su reino de Roma  
que le escogió para su perpetua domi-  
nación y habitación.

Paulino. Durante años puso havia gasta-  
do Paulino, en este retiro, quando por mandato  
de Paulo Obispo de aquella Ciudad, fue electo pa-  
ra ocupar la ~~silla~~ Pastoral, como a fines del  
Año. Vario Presbítero de aquella Iglesia  
de quienes nos ha dado una breve relación  
no tanto acerca de su muerte, a que asistio  
como tiempo de vida dice que año Paulino en  
el desempeño de su cargo, mas proximo  
verificado que temido. Ninguna provocacion  
le movia a Italia: nadie audito a él por socorro  
que no recibiese consuelo en sus necesidades  
no havia quien no tuviera parte en sus libera-  
lidades, en sus consuelos, en sus amonestaciones.  
Los Godos sitiaron a Nola en tal la Señor  
dieron a Italia en el año de 450, gente otros

fue Paulino hecho Pasionero. En esta calamidad. dijo a Dios con toda confianza, no permitais, Señor, que yo sea atormentado. ~~ni por el oro ni por la plata~~ vos sabéis donde yo he puesto lo que me disteis. En efecto ni uno de quantos havian dejado al mundo por opto ful<sup>an</sup> atormentados por los bárbaros. esto lo cuenta San Agustín: como y que haviendo ~~enterrado~~ una Dama llamada Flora enterrado a su hijo Cugio en la Iglesia de S. Félix. consultó a Paulino, sobre que vestas sacaban los muertos de ser enterrados cerca de los sepulcros de los Santos. Paulino hizo la pregunta a S. Agustín y este Doctor le respondió en su tratado de Cura promulgata. haciéndole ver que las pomposas y finas vestidas no son mas que honores para los vivos. y como consuelo para sus amigos en el mundo. ~~mas~~ suspiros para los muertos: pero que el enterrarse en un lugar sagrado, como que diera de Debocion. Esta recompensa da a Dios las almas de aquellos, y mueve la misericordia Divina por la intercessión de aquellos Santos.

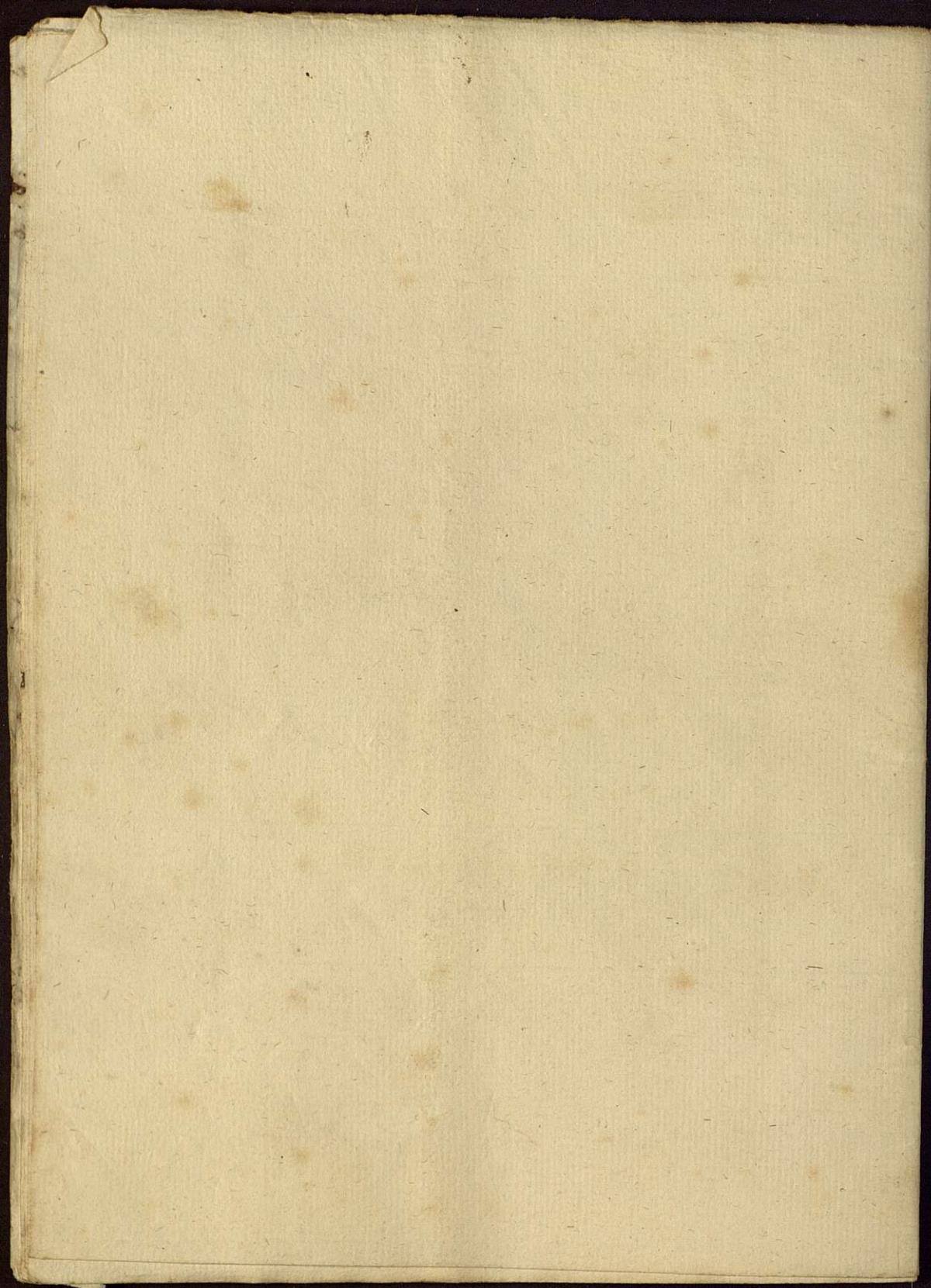
**A**Y y de todo el decurso de su vida no se trasciende estuviera en España, mas que la solazez que he insinuado a Vd. Me han parecido són

poner las gestiones de ella ante el con-  
sejo de Vepa como el medio mejor para o-  
seguir si estubo o no dos veces en una  
Peninsula, pues no hay duda en que pasa sa-  
ber siivamente las demandas de qualquiera  
que gira por el mundo no hay mas que re-  
querirte los pases y gestiones esto ha sido lo que he pro-  
curado hacer en esta Disertacion, la escue-  
pulosidad mas posible que a alguno le habria  
parecido tal vez nimia Vepa como justo a-  
preciador de mis deseos tendria a bien darme el  
quintale que considera oportuno para el fin pro-  
puesto por que en mi limitado concepto, asi  
por lo expuesto por el Señor de Maganola en  
su papel de la ultima inmediata Academia, co-  
mo por las razones de que yo me he valido  
en este podra fundadamente asegurarse q  
J. Paulino estubo ciertamente en uno Pley-  
no, pero que fue unavez solamente.

Barcelona 23 de Julio de 1796.

Mariano Joaquin de Huerta

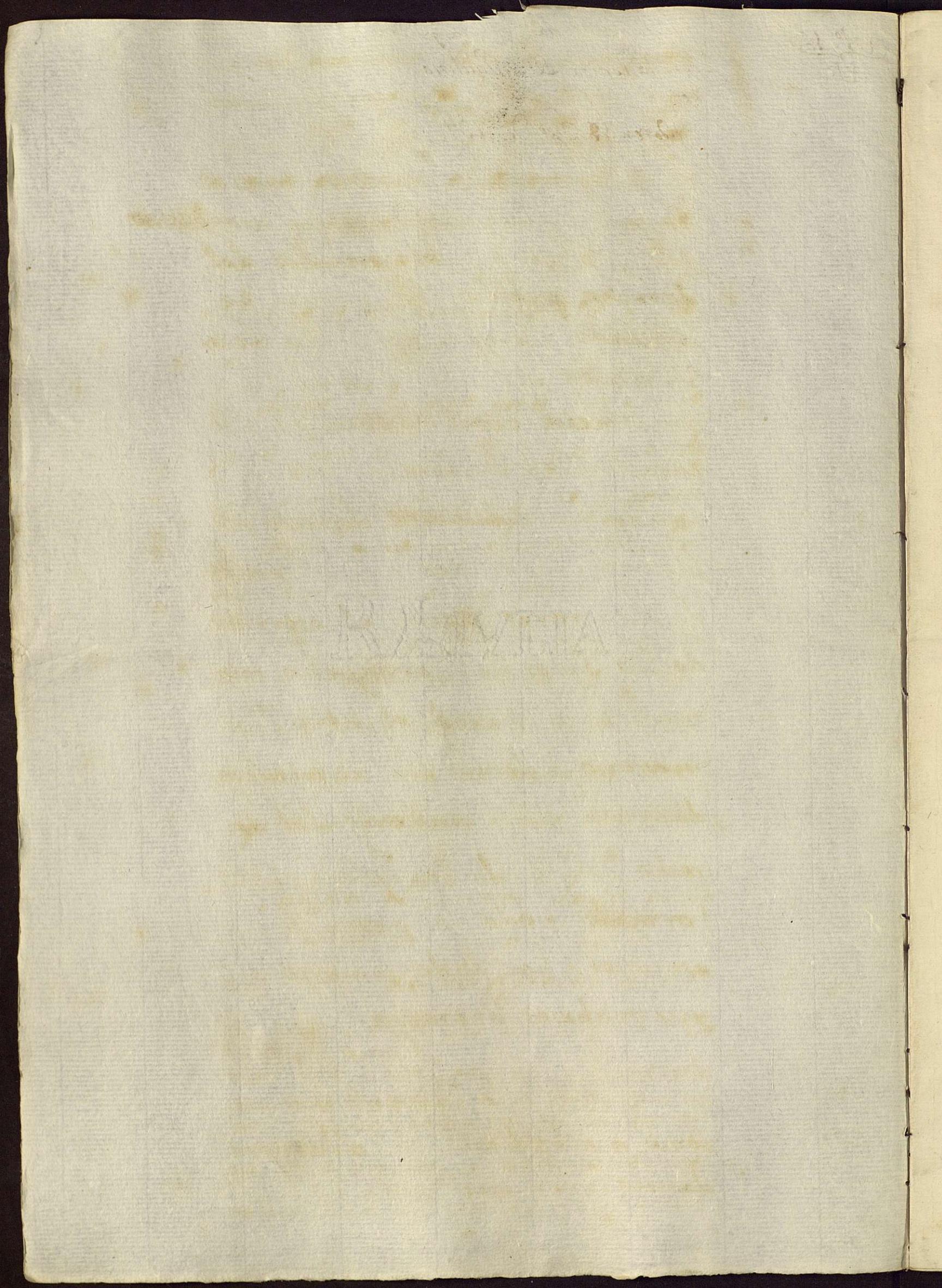
ay  
oy  
sa  
x  
e  
to  
u  
-  
1  
20  
71  
3  
5  
75  
1  
6  
2



V.º 16

Dictamen de la Censura q.c.  
sobre la <sup>2a</sup> venida d. S. Paulino  
Leti  
Leido en 18. En.º de 1797.

UC 592



~~abogado de la corona latorum  
en el reino~~  
~~Como~~ ~~gr~~

Ocupado con muchas tareas  
de mi oficio i dubcamente arrebatado  
del util i delitable estudio del  
derecho publico i de gentes, he  
andado siempre en busca de los  
tratados de una i otra Juris  
prudencia civil i canonica i so-  
lamente el immortal Grotio, Pa-  
fendorfis i demas i demas pu-  
blicistas, regulados i expurgados  
de sus errores segun el espiritu  
de las Leies del evangelio; sola-  
mente el Marca i el sabio Tho-  
masonio i demas que se pueden  
decir con razon autores del de-  
recho publico de la Iglesia, han  
formado toda la parte de mis  
estudios i han dado materia a  
mis trabajos literarios.

Nunca ~~Exmo~~ gr  
he cultivado a la Historia mas que  
como a subridicaria de la Jurispra-  
dencia, i con esto, jamas he tenido

caudal bastante de ella, para poder  
me entrometer ~~en~~ la decision de sus  
mas menudas ~~quertiones~~; como ~~es~~  
la que propone el Autor de la Diser-  
tacion, que no como suia, sino de  
esta mano ~~se~~rio el Sr de Magarola,  
cuya censura cometio ~~el~~ a uno  
de sus mas antiguos i eruditos in-  
dividuos, i la que este ha entre-  
gado (como propia) ha querido  
que parase a mi, para que propusie  
se sobre ella mi dictamen. No  
obstante lo que tengo dicho sobre  
mi insuficiencia en el particular,  
para que no parezca que quiero oponerme  
a las invinaciones de ~~el~~,  
parase ha tratar este asunto  
segun lo permitan mis cortas lu-  
res.

Tanto el Autor de la prime-  
ra disertacion, como el de la cen-  
sura tienen de parecer que ~~sn~~  
Paulino Obispo de Nola no estubo  
mas que una vez en Barcelona.  
Presindo del merito de la prime-  
ra disertacion, i acuerdiendome  
solamente al de aquella que

tempo la honra de censurar, dire  
que tiene ella todo el ~~merito~~  
~~de credor~~  
que ~~se merecen~~ los escritos del  
doctissimo Albano Butler. Tuve  
nido el gusto de cotejar el  
escrito de nuestro sabio Academi  
co con el del citado Inglés en la  
vidad de nuestro Santo, que con  
máis de mas de aquello celebrar  
paran en mis manos.

Al ~~paseo~~ <sup>cabido</sup> la satisfac  
cion de reparar que nuestro se  
ñor, bien distante de aquellos espi  
ritus noveleros que llenan las his  
torias de fabulas i groceras equi  
vocaciones, ha renido la docili  
dad, poco comun en nuestro siglo,  
de seguir fielmente a su exem  
plar; de modo, que puede decirse,  
que su censura es un extracto  
de lo que escribio el mismo S<sup>n</sup> Pauli  
no, S<sup>n</sup> Agustin, San Geronimo, com  
pilado despues por el Abad Le Brun  
Desmaret. <sup>que contiene</sup> tambien mucho  
de lo que escribio Tillemon Ciller

el Monge Remondi de la congregacion de Somasco, como puede afirmarse del escrito de Butler.

A pesar de todo esto, como esto i acostumbrado ha juzgado las cosas con un espíritu filosófico, i procuró que solamente la verdad sea el blanco de mis ensayos, en obsequio de esta, debo confesar, que no se aderirme a la opinión del Autor de la censura que tengo entre manos. Dijo por fiadores demas opinion al Ognissimo Sr Pecatet Abad que fue de sn Pablo del Campo i miembro de este distinguido i literato cuerpo. Desempeñando la comisión que le encargó el de Viver si havia documentos para probar que sn Pau dino fuese ciudadano de Barcelona i si fundó el Monasterio de sn Pablo del Campo, se declaró abiertamente a favor de la segunda venida en esta Ciudad.

Pero quien defiende este punto de la duplicada verida, con una ~~solidez~~ i erudicion que no viene igual, es el doctissimo Dr Frai Francisco Armaná dignissimo Arzobispo de Tarragona.

Este sabio de los de primer orden de la Europa, en una Disertacion que compuso quando se publicò la function de translacion de los PP Augustinos en el nuevo Convento que ahora havitan, puso este punto en un grado de prueva, que quien haia leido su escrito, no le queda casi arbitrio para defender con maior probabilidad la otra opinion.

Este docto escritor apoiado en las autoridades de Sacchi no baxo el nombre de Rosveidi, de Chifletio, de Papebroquio, Baroni de Tamaio i otros a los quales se añade el mismo Sr Paulino en su carta a Alipio, discipulo de snt Agustin, manifiesca que el heroe de

quien hablamos, profeso i siguió la  
regla del Sto Obispo de Triponia  
cuya insticione, como se manifiesta  
por los autores allegados en la citada  
Disertacion del Sr Armano, planteó  
en Barcelona.

Se infiere esto claramen-  
te de lo que dice Sacchino: *Bis in*  
*hispania videri fuisse: primum ne*  
*gotiorum causa; deinde ad ponen-*  
*dae vitae monasticae rudimen-*  
*ta. Se que se me dira, que no es lo*  
*mismo venir dos veces a Espana,*  
*o en Barcelona. Puede muy bien*  
*ser verdadero lo primero, i falso*  
*lo segundo. Asì es, que aunque se quie-*  
*ra dar todo el peso de la verdad*  
*mas sólida al testimonio de Sac-*  
*chino, solamente se sigue de él,*  
*que Paulino estuvo dos veces en Espa-*  
*ña, quedando todavía para probar,*  
*que en todas dos viniese a esta*  
*ciudad.*

Ciertamente si se quisiese po-  
ner esta opinion en grado de la  
mayor evidencia, conferaria de buena fe

que ni esta autoridad de Sacchi  
no, ni todas las demás que allegan  
los patronos de la segunda vereda,  
bastarian para ello. Pero aquí no  
se trata de esto, sino de mayor o  
menor probabilidad. Se trata de una  
fuerza humana, que está siempre expa-  
rta a equivocaciones. Se trata de  
debilitar la fuerza de un argumen-  
to puramente negativo, qual es  
el que forma el autor de la Diser-  
tación que yo debo censurar.

En esta inteligencia, ca-  
da tal qual ~~fuerza~~ <sup>fundamento</sup> para formar un  
prudente asenso, el testimonio al  
regado. Porque hasta ahora nadie  
ha dicho (a lo menos <sup>entre</sup> de los autores que  
yo he registrado) que Paulino fija-  
se su atención en otra parte de  
España que en Barcelona. Bar-  
celona puede gloriarse, que si en  
las demás partes estuvo solo de  
transito, en ella fijo una especie  
de domicilio, i quiso que fuere ella  
el teatro de mucha de sus glorias.

i para que esto de su mucha permanencia en esta Ciudad no parezca dicho al aire i sin fundamento, me valdre de la autoridad del mismo Sto en la Carta 6 a Severo donde dice: *Nos modo in Barcinone ut ante a ux (ut antea scripsaram) cuitate con sistimus.*

Ahora pues quando dice Sacchino que: *Bis in Hispania videritui nse: primum negotiorum causa::: deinde ad ponenda vitae monasticae rudi menta,* se puede inferir que todas estas ocasiones estubo aqui, una vez que se supone como cierto, que en ninguna otra parte de Espana hizo especial detencion sino en Barcelona.

Pero lo que podria decirse mera conjectura insistiendo precisamente en la autoridad de Sacchino, atqui ere gravissimo peso con lo que escribe Tamaio en el Martirologio español en el dia 22 de Junio: *Reversi nigitur Barcinonem (habla de San Pau lino i de Therasia su consorte), a Lam padio illius urbis Episcopo ad sanctum*

„ Presbyteratus ordinem adscitus, indu  
„ liam repedauit, ubi Monachismum  
n cogitans, per eandem Regionem eius  
„ initati sodales congregauit. Inde  
„ in Hispaniam reuersus, ibidem vi  
„ tae monasticae rudimenta praepo  
„ suit,

En este pasaje si que se ven clara  
ras las dos visitas de Paulino en  
esta ciudad. La primera la mani  
fiestan ~~así~~ aquellas palabras: Rever  
„ si igitur, Barcinonem, a Lampadio  
„ illius urbis Episcopo sic La segunda  
cambian se hace creible; porque des  
puer de haber dicho que quando estu  
vo en Italia pensó en abrazar el  
instituto Monastico, concluye: In  
„ de in Hispaniam reuersus ibidem  
„ virae Monasticae rudimenta pra  
„ posuit. Esta voz ibidem de que ca  
Tamaio, no puede referirse sino a  
Barcelona; pues ella segun la au  
toridad de Mario Nicolio en su Tesoro  
Ciceroniano, denota permanencia en  
el mismo lugar que antes se ocupaba,  
i como antes no se havia hecho men

ción de otro, que de Barcelona, de ahí  
se sigue que quando se dice que :;In  
,,Ispaniam reuersus, ibidem, & esta  
palabra, sedirige ha manifestar  
a Barcelona.

Todria alguno decir: que de  
la autoridad de Tomaio, se seguiría  
que no solo estuvieron, si no estuvie-  
ron, porque aquella palabra „Rever-  
” sí con la qual se empieza el lugar  
citado, parece que denota que los  
consortes volvieron a Barcelona des-  
pués de haber estado en ella. No me  
empeñaría en querer negar esta  
obra venida, si tomabamos aquella  
dición en el sentido proprio que a  
la verdad, segun Nicolio, es el  
explicado. Pero yo creere que aquí de-  
be tomarse esto de, en un sentido  
menos proprio. Yo me inclina a creerlo  
el testimonio del doctissimo Dr. jesui-  
ta Aimerich en su Diccionario de la  
antigua literatura perdida, en la  
articulo Sanctus Paulinus, asegura que  
Paulino i su consorte estuvieron en Bar-

celona a la vuelta de su viage  
de compostela. ~~que~~ <sup>que</sup> pudieron  
~~se~~ <sup>que</sup> pasado desde su tierra. Esto  
pareee lo mas proprio i mas adapta-  
do a las noticias que tenemos de  
la vida de sr Paulino. Nos dicen  
todas las actas de su vida; que por  
ultimo determinò retirarse ente-  
ramente del Mundo i vivir cerca  
del sepulcro de sr ~~Felix~~ de Nola,  
del qual era particular devoto.

Que mucho pues, que antes  
de verificar sus ideas, fuere ha vici-  
car, desde su Patria, El cuerpo del glo-  
rioso Apostol Santiago; que despues  
continuase su viage a Italia, i que  
por sus negocios, pasare i se detuvie-  
se en Barcelona en donde fue or-  
denado antes de llegar a Italia  
en cuia Region, segun Tomaio pro-  
fero el estado monatal? Esta es la  
opinion del sr Armano i esta se  
funda en una prueba bastante efi-  
caz; pues aduierte dicho sabio que

La primera carta que se conoce de Pau  
lino a s<sup>n</sup> Agustin, esta escrita despues  
que ia estaba en Italia i que havia  
recivido los sagrados ordenes en Bar-  
celona; luego de esto se desprende  
claramente que no profeso el era-  
do Monacal quando fue ordenado  
en Barcelona, sino despues de haver  
estado en esta ciudad; luego si s<sup>n</sup>  
Agustin le envio, como juzga el  
doctissimo Arzobispo, ha plantar su  
instituto en esta ciudad, huvo de  
hacerlo en ocasion que ia havia  
estado en ella.

Se muy bien que la carta de  
que hablamos podria no ser la pri-  
mera, i podrian haverse perdido las  
demas, como ha sucedido con algu-  
nas obras de nuestro s<sup>to</sup>, especial-  
mente con el libro *Leidaudibus*  
*Theodosii Senioris* que escrivio si-  
endo joven del qual hace mencion el  
Abate Amorich en su citado Dic-  
cionario. Pero aunque esto pueda ser,  
nosotros, quando no tenemos funda-  
mento bastante para dudar, solo de-  
bemos formar el juicio por lo que  
vemos.

que si muchos mas son los fundamento en los quales apoya su parecer el Prelado de la Metropolitana de esta Provincia; pero yo no he juzgado del caso reproducirlos aqui, ya por que no hai mas que añadir a lo que dice su Ilma. Sra tambien porque no juzgo la cosa de tanto interes como emperio; que deban en ella de tenerse oír que los que abundan de tiempo i ociosidad. Esto supuesto, pasare, & con el permiso de Uf ha detenerme en otro punto que llama aqui mi atención i que es digno de ser examinado por los que profesan la ciencia de los canones.

Ninguno de los Sabios  
que nos han dado las noticias de la  
vida i hechos del glorioso San Paulino,  
ha dudado que este Santo recibió  
en Barcelona las sagradas ordenes  
sin guardar la forma de los inter-  
cios, cuya lei estaba entonces manda-  
da por un Ciricio Papa, al Clero de

esta Provincia, segun es de ver de la  
carta que dicho Pontifice escrivio a  
Ticmox Arzobispo de Tarragona la qual  
cita el Sapientissimo Benedicto deci-  
mo quarto en su carta escrita a <sup>Don</sup>  
Juan el quinto, Rei de Portugal, que  
sirve de prologo a la edicion del  
Martyrologio Romano que se publi-  
cio de orden de este sumo Pontifice.

En aquella carta a Ticme-  
ro reparaba Siricio, con prudencia,  
a los que desde su tierna edad se  
hallaban deputados al servicio dela  
Iglesia, de los que entraban en el en  
una edad avanzada. A estos ultimos,  
quizo que no se les admitiere, sino por  
grados al sacerdocio, i despues de haber  
les probado mucho tiempo. Esto no obs-  
tante siendo ia adulto, i aun sien-  
do casado Paulino, fue representi-  
namente promovido por Lampio, como  
quieren unos, o Lampadio segun otros  
a la mas angusta dignidad del sa-  
cerdocio. Esto exaspero un poco el  
animo de Siricio; pues si bien que  
Tillemont i Baillet segun su caractes

iespiritu dispuesto siempre ha subir  
de punto qualesquiera sombra de de-  
rito que puedan encontrar en los  
que ocupan la Catedra de san Pedro,  
atribuyen a otra causa el desabrimi-  
ento de servicio con Paulino, lo ate-  
niendome a la opinion del pisi-  
mo Benedicto decimoquarto, no se  
señalar otro motivo i juzgo que  
el sro Pontifice obró en aquella con-  
formidad, porque no pareciese que  
con su aviso aprobara un hecho  
contrario a la Lei que acababa  
de publicar.

Es de notar de otra parte,  
que no obstante la prohibicion  
de los antiguos canones i no obs-  
tante la practica recibida en toda las Igle-  
sias de no ordenar a alguno que  
no estuviere deputado al servicio  
de alguna Iglesia particular, como  
do Paulino puso la condicion que no  
debia quedarse adicto a la Iglesia de  
Barcelona, i se la admitio i baxo de  
ella le ordenó Lampa. Así se explica

el mismo Paulino en su carta a Sulpicio Severo: «, ea conditione in Barci  
» non si Ecclesia consecrari adductus sum,  
» ut ipsi Ecclesiae non aliquarer in sacer-  
» dotium domini, non etiam in locum  
» Ecclesiae dedicatus. Ego mirado  
a primera vista no parece mui regu-  
lar ascendida la probidad del ordenado  
i del Ministro que conferia las orde-  
nes.

Era este Lampadio o Lampio suc-  
cesor de San Paciano (si es verdad que  
este nombre fue corrompido con el  
de Olimpio q' a quien Corbellon apoya-  
do en el Catalogo de Torafa de Gero-  
nimo Paullo, i de Diago pone despues de  
San Paciano, como advierte Aimerich  
en su Historia de los Obispos de Bar-  
celona.) i parece que con la sucesion  
se le havia tambien derivado la san-  
tidad i arreptada vida de su antecesor.  
Como fues uno i otro consintieron  
en ta' celebracion de actos tan con-  
trarios a las Leyes de la Iglesia prin-  
cipalmente al canon 15 del concilio Ni-  
ceno?

A poco versado que esté qualquiera  
en la disciplina eclesiastica, no puede  
ignorar que en aquellos tiempos eran  
queuera los modos por los quales se dedia  
un clérigo desinviado a una Iglesia.  
Primeroamente si se contaba en la  
matricula de la Iglesia de la Ciudad;  
en segundo lugar, la Iglesia que la  
maban de posesión, o como otros ini-  
cian debiendo pregar una Iglesia  
rural que era lo mismo que una ple-  
na Ciudad na Parroquial de algunos  
gar fuera de la Ciudad. De otra pa-  
re la Iglesia que llamaban del Martirio,  
es saber aquél lugar Religioso colloca-  
do fuera de la Catedral, o de la Par-  
roquia, donde se enterraban o deposi-  
taban las reliquias de Los Martires.  
Finalmente la Iglesia de algun Mo-  
nasterio. Toda ordinacion que se hacia  
sin alguno de estos titulos, se juzga-  
ba almenos illicita, como insinua  
el eruditissimo Carlos Sebastian Be-

rardi en la interpretation al Decreto de  
Graciano con 1 parte & primera capita  
lo. 22.

A la vista de todo esto, como se  
ra facil de recomponer que sean li-  
bres de toda culpa. La maza orde-  
nando a Paullino, i este, consintien-  
do en su ordinacion? A mas que  
no se reparan las letras comenda-  
cias que tambien eran necesarias  
~~que~~ segun la disciplina de aquello  
tiempo, quando algun Obispo queria  
ordenar a uno que no estuviese  
sujeto a la silla episcopal que el ocu-  
paba. ~~el~~ ~~recomendacion~~ con simbol. el 27

El sr Armaria, en la disertacion  
citada, dice que ~~eso talvez fue por~~  
que Paullino deseaba profesar el esta-  
do religioso. Pero en esta parte me  
perdonara su <sup>IIma</sup> ~~error~~ que yo no puedo  
inclinarme a este parecer. Pues fuese  
la que fuere su voluntad ~~para lo~~  
venidero, no bastaba para poderse or-  
denar, sino que para ello era necesa-  
rio que estuviese de presente el ti-

culo. Era preciso que fuese luego a  
gregado en alguna Iglesia, en el  
modo i forma que se ha propuesto.  
Esta condicion aqui no podia  
verificarse; porque se supone que  
Paulino se dirigia a Italia, por con-  
siguiente, si hubiere se pretendia que  
~~Paulino~~ fue tacitamente destinado  
a la Iglesia del Monasterio, cuyo  
instituto queria profesar, era nece-  
sario dar facultad al Obispo de Bar-  
celona de para disponer de una cosa  
que no era suya, como lo seria una  
Iglesia fuera de su Diocesis, o bien  
se ha de fingir un convertimien-  
to del Obispo del territorio donde  
se hallare dicha Iglesia, lo que tam-  
po es facil de suponer, atendido el mo-  
do extraordinario i perentorio con el  
qual fue ordenado ~~sn~~ Paulino.  
En esta suposicion, me  
parece el juicio que en el par-  
ticular forma el celebre Thomasino en  
el tratado de la antigua i moderna di-  
cisi

ptima de la Iglesia como 2. parte 2. libro  
& capitulo segundo que la causa de ha-  
verse pasado aqui por encima de los  
Leyes eclesiasticas, fue la instancia i  
comision de tal puebe. Esta, a mi  
juicio, añadida a la vida exemplar  
de Paulino, hizo creer al Obispo Leon  
que en esta ocasion debia obiar  
extraordinariamente i que le era  
permitido el apartarse de las Leyes.  
Pudo creer que aquella comision  
del Pueblo era una señal con la qual  
el cielo manifestaba su voluntad,  
i asi pudo mejor bien apartarse del  
comun modo de proceder sin que en  
ello tuviese la menor culpa  
~~que no~~ En esta ocasion puede  
decir lo mismo que dice Berardi  
hablando de algunos Patriarcas del  
Antiguo testamento, quienes si bien  
que eran de la poligamia, con todo  
se les pinta como hombres de  
bien en todas sus acciones. Dice aquel  
suidoso autor, que no se ha de re-

currir a la dispensa de parte de Di-  
os, como hacen los mas de los theologos,  
sino que se puede afirmar que havi-  
endo engañado ellos en el modo  
de entender la voz de Dios quan-  
do ese les aseguraba tanta mul-  
titud de descendientes creieron que  
les era permitido usar de la plura-  
lidad de mujeres i como su error  
no fue sino material, como lla-  
man los moralistas, de aqui es que  
no se les acusa su accion.

De un modo semejante  
semejante se puede discutir en  
nuestro caso. Si faltó lo propio, si erul-  
pable Paullino solo su error fue ma-  
terial, porque creieron que no se  
podia quietar de otro modo el Pue-  
blo i juzgaron, talvez con razon que  
en aquella pia commocion, estaba  
decitradas la voluntad del Alte-  
mo. Pero dira alguno, si esto fuese  
así, el Papa S<sup>n</sup> Ciricio no se hubiera

manifestado apreso con Paulino. Aho  
sto no estorva nuestra juicio. Ya he  
invinuado arriba que aquel modo  
de proceder de San Fructuoso pudo ser  
estudiado para cortar la alguna la  
idea de reprenderle a el porque a  
probaba lo que era opuesto a las leyes  
que havia establecido. Ahora añado,  
que pudo ignorar al pronto el mo-  
tivo que havia sido la causa de a  
quella transgresion i por consiguiente  
transportarse de zelo.

En efecto que havia  
de ser una cosa de estas, lo persuade  
el modo con el qual luego trató con  
dulcura i afabilidad a nuestro Santo.  
Pues Tílemon asegura que por muchos años  
coquidos fue confidado en Roma  
para celebrar la fiesta de San Pe-  
dro i San Pablo.

Eso es lo mas yr lo que me  
ha ocurrido decir. Yo i otro pri-  
mo. He procurado siempre huir  
de espíritu de parcialidad. Creere

que muchas cosas talvez estaran  
equivocadas. Si enas no sera por ha  
verlo querido asi, sino por la falta  
de principios, i por el embarazo de  
otros asuntos mui distantes i mui  
diferentes de estos. Con todo espero  
que UQ corregira mis descuidos,  
i que lo tornara todo a la buena  
parte.

Barcelona Enero 18 de  
1797 Dr Dn Ramon Ignacio Sans  
i Rius

